

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29115/2022 por el cual la Dirección del *Gymnasiun* de la UNT solicita la rectificación de la Resolución N° RES-DCEER- 789/2023, y;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Resolución se consignó erróneamente el Número de D.N.I y las cantidades de horas cátedra del Docente a designar.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución N° RES-DCEER- 789/2023 el que quedará redactado como a continuación se detalla:

“ARTÍCULO 1º Designar al Profesor FABIAN GUSTAVO BONILLA, D.N.I. N° 14.480.337, como Docente Interino en 12 (doce) horas cátedra (732) para las asignaturas “Teatro I, II y III” del Plan de Estudio del *Gymnasiun* de la UNT, a partir del 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.”

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasiun* de la UNT”.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani - Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 2268 / 2024

Hoja de firmas